Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2016 (Con cifras correspondientes de 2015)



**KPMG, S. A.**Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono Fax (506) 2201-4100 (506) 2201-4131 www.kpmg.co.cr

## Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras y a la Junta Directiva y Accionistas The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. (el Banco) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## Asunto de énfasis - Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.



Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

### Asunto clave de auditoría

Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos"

Hemos establecido como área clave de auditoría, el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos (véase nota 5).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

## Respuesta del auditor

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra de operaciones de crédito, para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

Efectuamos pruebas de trasferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos.

Efectuamos un re-cálculo del valor y la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, cuantificado por la Administración del Banco, con base en la información proporcionada por la Administración y sobre la cual efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.



### Asunto claves de auditoría

## Respuesta del auditor

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.



Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.



• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

21 de febrero de 2017

San José, Costa Rica Eric Alfaro Vargas Miembro No. 1547 Póliza No. 0116 FIG 7 Vence el 30/09/2017 KPMB



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663 adherido y cancelado en el original

# The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. (antes Banco Citibank de Costa Rica, S.A.) BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015) (En colones costarricenses sin céntimos)

Efectivo       6.124.584.582       7.622.         Banco Central       46.847.591.480       49.317.         Entidades financieras del país       2.259.727.815       701.         Entidades financieras del exterior       11.578.038.332       12.722.         Otras disponibilidades       328.644.353       522.	424.107 305.438 841.488 002.896 344.408 929.877 542.468
Efectivo       6.124.584.582       7.622.         Banco Central       46.847.591.480       49.317.         Entidades financieras del país       2.259.727.815       701.         Entidades financieras del exterior       11.578.038.332       12.722.         Otras disponibilidades       328.644.353       522.	305.438 841.488 002.896 344.408 929.877 542.468
Efectivo       6.124.584.582       7.622.         Banco Central       46.847.591.480       49.317.         Entidades financieras del país       2.259.727.815       701.         Entidades financieras del exterior       11.578.038.332       12.722.         Otras disponibilidades       328.644.353       522.	841.488 002.896 344.408 929.877 <b>542.468</b>
Entidades financieras del país         2.259.727.815         701.           Entidades financieras del exterior         11.578.038.332         12.722.           Otras disponibilidades         328.644.353         522.	002.896 344.408 929.877 <b>542.468</b>
Entidades financieras del exterior  Otras disponibilidades  11.578.038.332  12.722.  22.00	344.408 929.877 <b>542.468</b>
Otras disponibilidades 328.644.353 522.	929.877 <b>542.468</b>
Ottas disponionidades	542.468
7 54 706 692 439 38 368	-
Inversiones en instrumentos financieros 7 54.706.682.438 38.368.	- 092.515
Mantenidas para negociar 2.194.357.786	092.515
Disponibles para la venta	
Productos por contai	449.953
Cartera de créditos 5 a 202.587.852.784 219.142.	
Créditos vigentes 189.641.875.014 202.840.	
Créditos vencidos 15.273.975.681 19.026.	589.997
Créditos en cobro judicial 597.821.711 1.394.	996.272
Productos por cobrar 4.142.069.295 4.127.	229.092
(Estimation por deterioro de cartera de credito)	08.637)
Cuentas y comisiones por cobrar 717.053.902 659.	404.317
Comisiones poi cobrai	196.816
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas 3 642.558.064 341.	604.295
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar 13 13.413.261 260.	335.166
Otras cuentas por cobrar 88.485.597 209.	889.851
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar) (27.675.794) (154.0	521.811)
Dienes i canzantes	625.000
Diches y valores adquiridos en recuperación de creditos	829.152
(Estimation por deterior ) per disposition regar)	204.152)
Innuclies, mobiliar to y equipo (neco)	727.302
Ou os activos	345.011
Cargos anonaos	952.082
Activos intaligiotes	534.237
Ottos activos	858.692
TOTAL DE ACTIVOS 334.748.705.093 339.954	397.788

# The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. BALANCE GENERAL

# (antes Banco Citibank de Costa Rica, S.A.)

Al 31 de diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015) (En colones costarricenses sin céntimos)

PASIVOS	Notas	2016	2015
Obligaciones con el público			
A la vista	10	207.802.007.550	192.658.797.830
A plazo		81.328.458.384	75.214.586.515
Cargos financieros por pagar		125.356.370.237	116.491.992.599
Obligaciones con entidades		1.117.178.929	952.218.716
A la vista	11.b	50.585.685.135	69.032.803.723
A plazo		9.648.352.837	35,415.783
Otras obligaciones con entidades		40.696.883.200	68.468.087.400
Cargos financieros por pagar		-	424.716.854
Cuentas por pagar y provisiones		240.449.098	104.583.686
Impuesto sobre la renta diferido		5.778.993.856	6.601.840.511
Provisiones	13	181.823.948	218.113.101
Otras cuentas por pagar diversas		12.555.893	63.415.556
Otros pasivos	14	5.584.614.015	6.320.311.854
Ingresos diferidos		2.282.895.872	4.287.081.261
Estimación por deterioro de créditos contingentes		1.357.471.298	1.693.959.901
Otros pasivos		396.932.411	413.161.634
TOTAL DE PASIVOS		528.492.163	2.179.959.726
PATRIMONIO		266.449.582.413	272.580.523.325
Capital social			
Capital pagado	15	51.763.842.347	51.763.842.347
Aportes patrimoniales no capitalizados		51.763.842.347	51.763.842.347
Ajustes al patrimonio		239	239
Superávit por revaluación inmuebles		1.981.975.482	2.075.319.567
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		1.971.601.017	1.973.263.389
Reservas patrimoniales		10.374.465	102.056.178
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		6.127.970.307	6.026.277.314
Resultado del año		7.510.097.368	4.384.922.922
TOTAL DEL PATRIMONIO		915.236.937	3.123.512.074
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		68.299.122.680	67.373.874.463
		334.748.705.093	339.954.397.788
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	17	171.268.039.473	174.715.533.974
	18	16.007.955.140	25.230.217.082
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	_	99	96
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	=	16.007.955.041	25.230.216.986
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	765.098.919.560	946.117.498.450
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras			770.117.470.430
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		762.168.025.466	943.249.294.864
T		2.930.894.094	2.868.203.586

Ronald Valdez Representante Legal

Paula Solano Lopez Auditora Interna

luan Bautista Monge Contralor

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

# The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. (antes Banco Citibank de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Con cifras correspondientes de 2015) (En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2016	2015
Ingresos financieros			420 010 265
Por disponibilidades		150.340.227	439.810.365
Por inversiones en instrumentos financieros		686.701.642	3.463.733.765 48.929.910.831
Por cartera de créditos	20	44.318.186.700	40.929.910.031
Por ganancia por diferencias de cambio	21	110.958.840 160.680.670	2.167.985.520
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		211.904.640	396.577.297
Por otros ingresos financieros		45.638.772.719	55.398.017.778
Total de ingresos financieros		45.030.772.719	33,370,017,770
Gastos financieros	22	7.545.187.322	8.685.557.102
Por obligaciones con el público	22	4.006.597	63,925.833
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	0.2	2.374.077.496	482.272.170
Por obligaciones con entidades financieras	23	2.374.077.490	376.032
Por otras cuentas por pagar diversas	21	-	426.389.237
Por pérdidas por diferencias de cambio	21	401.509	35.798.103
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		3.350.653.383	4.973.594.939
Por otros gastos financieros		13.274.326.307	14.667.913.416
Total de gastos financieros		20.081.351.733	20.351.467.265
Por estimación de deterioro de activos	6 a	8.957.544.215	4.323.007.306
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	6 b	21.240.638.894	24.701.644.403
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		21.240.030.094	24,701,044,403
Otros ingresos de operación	24	11.443.407.861	12.860.692.946
Por comisiones por servicios	24	8.834.856	20.455.170
Por bienes realizables		1.899.227.359	5.278.026.934
Por cambio y arbitraje de divisas	2	7.312.205.087	10.575.412.504
Por otros ingresos con partes relacionadas	3 25	5.305.010.382	7.975.656.063
Por otros ingresos operativos	25	25,968,685,545	36.710.243.617
Total otros ingresos de operación		23,700,003,343	20171012101011
Otros gastos de operación		3,281,239,593	4.050.602.486
Por comisiones por servicios		51.529.197	35.949.848
Por bienes realizables		51.525.157	882,570
Por bienes diversos		119.230.625	398.824.147
Por provisiones		115.250.620	923.107
Por cambio y arbitraje de divisas	3	9.128.815.442	16.343.153.283
Por otros gastos con partes relacionadas	26	8.046.251.710	12.173.973.425
Por otros gastos operativos	20	20.627.066.567	33.004.308.866
Total otros gastos de operación		26.582.257.872	28.407.579.154
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		20.302.237.072	20110710771201
Gastos administrativos	27	11.278.871.785	12.938.900.108
Por gastos de personal	28	13.525.853.094	10.331.404.838
Por otros gastos de administración	20	24.804.724.879	23.270.304.946
Total gastos administrativos		H-1.00-1.12 11.012	
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y		1.777.532.993	5.137.274.208
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	4.2	816.354.731	2.338.219.163
Impuesto sobre la renta	13		317.263.869
Impuesto sobre la renta diferido			
Disminución de impuesto de renta	13		1.245.641.505
Wilder Control of the		134.398.384	303.027.423
		45.564.201	46.163.713
		1.016,929,930	3.470.568.971
Impuesto sobre la renta diferido Disminución de impuesto de renta Participaciones sobre la utilidad Disminución de participaciones sobre la Utilidad RESULTADO DEL AÑO	13		
OS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO e por valuación inversiones disponibles para la venta, neto		(91.681.713) (91.681.713)	167.481.549 167.481.549
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		925.248.217	3.638.050.520
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		Jasia tolar I	/ /
Children Par	tall	A. J.	Philad

Paula Solano López

Auditora Interna

Juan Bautista Monge

Contralor

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Ronald Valdez

Representante Legal

# THE BANK OF NOVA SCOTIA (COSTA RICA), S.A. (antes Banco Citibank de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015) (En colones costarricenses sin céntimos)

Saldo al 31 de diciembre de 2014	Nota	Capital social 51.763,842.347	Aportes patrimoniales no capitalizados 239	Por revaluación de inmuebles 1.993,211.860	Ajustes al patrimonio Por valuación de inversiones disponibles para la venta (65.425.371)	Total de ajustes al patrimonio 1.927.786.489	Reservas patrimoniales 5.679.220.417	Resultados acumulados de ejercicios anteriores 6.414.020.310	Total 65.784.869.802
Transacciones con los accionistas registrados directamente en el patrimonio Dividendos Asignación a la reserva legal Total transacciones con los accionistas registrados directamente en el patrimonio	15.d	51.763.842.347	239	1.993.211.860	(65.425.371)	1,927.786.489	347.056.897 6.026,277,314	(2.049.045.859) (347.056.897) 4.017.917.554	(2.049.045.859) - 63.735.823.943
Otros resultados integrales del año: Resultado del año Realización del superávit por revaluación de inmuebles Ganancias por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta Resultados integrales totales de año Saldo al 31 de diciembre de 2015	15	51.763.842.347		(19.948.471) - (19.948.471) 1.973.263.389	167.481.549 167.481.549 102.056.178	(19.948.471) 167.481.549 147.533,078 2.075.319.567	6.026.277.314	3.470.568.971 19.948.471 - 3.490.517.442 7.508.434.996	3.470.568.971 - 167.481.549 3.638.050.520 67.373.874.463
Transacciones con los accionistas registrados directamente en el patrimonio Asignación a la reserva legal Total transacciones con los accionistas registrados directamente en el patrimonio		51.763.842.347	239	1,973.263.389	102.056.178	2.075.319.567	101.692.993 6.127.970.307	(101.692.993) 7.406.742.003	67.373.874.463
Otros resultados integrales del año: Resultado del año Realización del superávit por revaluación de inmuebles Ganancias por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta Resultados integrales totales de año Saldo al 31 de diciembre de 2016	15	51.763.842.347	- - - - 239	(1.662.372) (1.662.372) 1.971.601.017	(91.681.713) (91.681.713) 10.374.465	(1.662.372) (91.681.713) (93.344.085) 1.981.975.482	6.127.970.307	1.016.929.930 1.662.372 - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	1.016.929.930 - (91.681.713) 925.248.217 68.299.122.680

Ronald Valdez Representante Legal

Paula Solano López Auditora Interna Vuan Bautista Monge Contralor

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

# THE BANK OF NOVA SCOTIA (COSTA RICA), S.A. (antes Banco Citibank de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Con cifras correspondientes de 2015) (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		1.016.929.930	3.470.568.971
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			(550 000 000)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio, netas		1.248.457.553	(578.203.380)
Gasto por estimación por deterioro cartera de créditos		12.655.747.828	17.217.518.244
Gasto por estimación por deterioro de bienes realizables		(6.845.481)	537.309
Gasto por otras estimaciones		9.675.515	66.582.317
Gasto por provisión para prestaciones sociales		119.230.625	398.824.147
Depreciaciones y amortizaciones		969.337.784	1.319.071.107
Ingreso por intereses		(45.004.888.342)	(52.393.644.596)
Impuesto sobre la renta diferido		(225.626.250)	(1.245.641.505)
Gasto por intereses		9.923.271.415	9.231.755.105
Impuesto sobre la renta		897.395.130	2.655.483.032
Pérdida por disposición de activos	_	(9.729.059)	(02 205 510 220)
		(19.423.973.282)	(23.327.718.220)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Valores negociables		(2.194.357.786)	-
Créditos y avances de efectivo		6.809.046.291	44.107.951.443
Bienes realizables		(121.090.564)	(1.162.309)
Otros activos		167.804.424	57.764.891
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		12.537.285.271	(173.872.129.756)
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.495.904.018	(2.886.922.966)
Otros pasivos		(2.004.185.389)	(2.389.479.496)
Intereses recibidos		45.050.684.186	53.772.555.637
Impuesto pagados		(9.622.445.790)	(9.423.677.753)
Intereses pagados		(979.840.276)	(846.983.598)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		32.731.761.033	(111.339.233.156)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento en instrumentos financieros		(11.797.698.325)	(7.234.694.244)
Disminución en instrumentos financieros		10.734.013.270	47.041.660.538
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(75.891.505)	(1.279.844.337)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		-	1.132.493.354
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(1.139.576.560)	39.659.615.311
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Otras obligaciones financieras nuevas		179.360.647.462	1.451.135.598.893
Pago de obligaciones		(200.361.694.523)	(1.427.635.900.000)
Pago de dividendos		(2.049.045.859)	
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		(23.050.092.920)	23.499.698.893
		8.542.091.553	(48.179.918.952)
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	4	81.525.224.107	129.705.143.059
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	90.067.315.660	81.525.224.107
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**	70.007.313.000	01.323.224.107

Ronald Valdez Representante Legal

Paula Solano López Auditora Interna Juan Bautista Monge Contralor

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

## Notas a los estados financieros

### Al 31 de diciembre de 2016

## (1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

## (a) Operaciones

- The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (antes Banco Citibank de Costa Rica, S.A.), en adelante (el Banco) es una sociedad anónima, con domicilio legal ciento cincuenta metros al norte del Puente Juan Pablo Segundo en La Uruca, San José, Costa Rica. El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A. En el año 2015, este Banco pertenecía al Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
- El Banco se encuentra organizado de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, y regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Constituido como banco comercial privado, su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, administración de fideicomisos, custodias, garantías de participación y cumplimiento, cuentas corrientes en dólares y colones, cartas de crédito, cobranzas y la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión. Adicionalmente, efectúa la compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema "Swift" y otros servicios financieros.
- El 13 de julio de 2015, Citibank Overseas Investment Corporation ("COIC") firmó un acuerdo de venta de estos negocios con The Bank of Nova Scotia ("BNS"), sujeto a las aprobaciones regulatorias por parte de SUGEF, CONASSIF y COPROCOM; así como, al cumplimiento de una serie de condiciones para que la misma fuera efectiva. Esta transacción quedó formalizada el 1 de febrero de 2016. Por lo que a partir de esa fecha Grupo BNS de Costa Rica, S.A., es el nuevo dueño de Banco Citibank de Costa Rica, S.A., y su razón social cambió a The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.
- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco cuenta con 14 sucursales y 45 cajeros automáticos bajo su control (44 cajeros en 2015).
- Al 31 de diciembre de 2016, el número de colaboradores del Banco es de 595 (579 colaboradores en 2015).

### Notas a los estados financieros

La información relevante acerca de la entidad, los servicios prestados y el acceso a los estados financieros se encuentra en su sitio Web oficial: <a href="http://www.transformandose.scotiabanker.com">http://www.transformandose.scotiabanker.com</a>.

## (b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la legislación bancaria y en las disposiciones vigentes del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2017.

## (c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable Nota 29.
- Deterioro de activos Nota 1.j.
- Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito Nota 1.i.

### Notas a los estados financieros

## (d) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica,.

## (e) <u>Moneda extranjera</u>

## i Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

## ii Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

- Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.
- Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio se estableció en ¢548,18 y ¢561,10 (¢531,94 y ¢544,87 en 2015), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢575,07 (¢580,56 en 2015).

## (f) Instrumentos financieros

- Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía.
- Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

### Notas a los estados financieros

## i Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar ganancias en el corto plazo. Los cambios en el valor razonable de estos valores, son registrados directamente en los resultados del banco. Las inversiones que se clasifican como disponibles para la venta, se presentan a su valor razonable, los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

## ii Reconocimiento instrumentos financieros

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimiento del CONASSIF, la excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del período.

Los activos mantenidos para negociar, los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

### Notas a los estados financieros

## iii Medición instrumentos financieros

- Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, que incluye los costos de transacción excepto los instrumentos negociables. Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos cualquier pérdidas por deterioro.
- Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero, utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- iv Principios de medición del valor razonable
- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.
- v Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores
- Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral.
- En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral. En el caso de los activos negociables, se reconoce cualquier cambio de ganancia o pérdida directamente en el estado de resultados integral.

### Notas a los estados financieros

## vi Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se retiran cuando se liquidan.

## vii Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance general, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

## viii Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene instrumentos financieros derivados. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral.

## (g) <u>Disponibilidades y equivalentes de efectivo</u>

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo y con vencimientos originales no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente.

## (h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones que mantiene el Banco con el fin de generar ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones que el Banco tiene la intención de mantener hasta su vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

### Notas a los estados financieros

## (i) Cartera de crédito

- La SUGEF define como operación crediticia, toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual asumiendo un riesgo de crédito una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.
- La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

## i Calificación de los deudores

## Análisis de la capacidad de pago

- El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
  - a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
  - b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
  - c. Entorno empresarial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
  - d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

#### Notas a los estados financieros

- e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.
- Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.
  - ii Análisis del comportamiento de pago histórico
- El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.
- El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

## Notas a los estados financieros

## (j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del nuevo acuerdo se resumen como sigue:

A partir de enero 2014, todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1) y el saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea menor o igual a ¢65.000.000 (Grupo 2), son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en el Banco al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de riesgo	Estimación genérica	Estimació Parte descubierta	n específica Parte cubierta	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	0%	0%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	0,5%	0%	0%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	0%	5%	0,5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	0%	10%	0,5%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	0%	25%	0,5%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	0%	50%	0,5%	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	0%	75%	0,5%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4
Е	0%	100%	0,5%	Mora mayor a 120 días	Nivel 3	Nivel 4

### Notas a los estados financieros

Según el transitorio XII, dispone cambios regulatorios que aplicarán de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Deudores nuevos de los Grupos 1 y 2, y deudores de los Grupos 1 y 2 con nuevas operaciones crediticias, refinanciamientos, prórrogas o readecuaciones: será de aplicación inmediata a partir de la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente en la entidad.
- Deudores del Grupo 1: la disposición es de aplicación inmediata a partir de la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente de la entidad, de la metodología para calificar la capacidad de pago de los deudores, incluyendo la metodología de análisis de estrés. Para el caso de deudores del Grupo 1 sujetos a análisis periódicos de su capacidad de pago, estas disposiciones son aplicables a partir de la próxima actualización de su análisis de capacidad de pago, luego de la aprobación de la metodología.
- Deudores del Grupo 2: La disposición es de aplicación inmediata a partir de la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente de la entidad, de la metodología para calificar la capacidad de pago de los deudores, incluyendo la metodología de análisis de estrés. Para el caso de deudores del Grupo 2, la entidad debe presentar dentro de los dos meses siguientes a la aprobación de la metodología para calificar la capacidad de pago, un plan de adecuación a las disposiciones establecidas en esta modificación.
- La adecuación a estas disposiciones deberá estar completada en un máximo de veinticuatro (24) meses posteriores a la aprobación de la metodología por parte de la Junta Directiva o autoridad equivalente de la entidad.

### Notas a los estados financieros

• Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente según se indica a continuación:

1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco utilizó el 0,50% como porcentaje de estimación genérica.
- En el Acuerdo SUGEF 1-05 se establecen ciertos tipos de garantía que tienen un efecto mitigador sobre el saldo adeudado por un cliente, de manera que sobre los saldos sin cobertura se realice el cálculo de las estimaciones por incobrables de acuerdo con los porcentajes de estimación antes indicados. Sin embargo, y a pesar de esta clasificación y valuación, la SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, prevaleciendo el mayor de ambos.
- Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro de cartera de créditos y créditos contingentes, se detalla como sigue:

		2016	2015
Estimación específica	¢	5.739.856.829	6.936.445.050
Estimación genérica		1.041.415.739	1.028.036.342
Estimación por deterioro de productos por cobrar			
por cartera de crédito		286.616.349	282.627.245
Estimación por deterioro de créditos contingentes		396.932.410	413.161.634
	¢	7.464.821.327	8.660.270.271

#### Notas a los estados financieros

- Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
- La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

## Estimación estructural

- Al 31 de diciembre de 2016, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.
- La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo.
- Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito.
- La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde. Anteriormente, la estimación estructural es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.
- El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con el 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

### Notas a los estados financieros

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0%
A2	0%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05, el total de la estimación estructural, asciende ¢6.057.751.291 (¢7.057.446.496 en diciembre 2015) y el total de estimación registrada asciende a ¢7.464.821.346 (¢8.660.270.271 en 2015).

#### Notas a los estados financieros

El monto de la estimación registrada contiene la estimación correspondiente a créditos contingentes por la suma de ¢396.932.410 (¢413.161.634 en 2015). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establecía que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha circular indicaba que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada, la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito y que de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional; sin embargo, mediante Circular Externa SGF-3374-2015 del 17 de diciembre de 2015, se derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, por lo que al 31 de diciembre de 2015, no existe un límite para el registro de estimaciones determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas, los requerimientos de dichas estimaciones son absorbidas por las utilidades netas del período.

El CONASSIF mediante el SGF-R-2233-2016 hizo de conocimiento que el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, del 7 de junio de 2016, con base en lo expuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en su oficio SGF-1729-2016, del 26 de mayo de 2016, aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas", la reforma al Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores" y la reforma al Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras", publicados el 17 de junio de 2016 en el Alcance Digital No. 100 del Diario Oficial La Gaceta. Esas reformas consideran la adición de un nuevo criterio de valoración para la determinación de la capacidad de pago de los deudores, partiendo de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal más reciente, y para los casos en que la suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite fijado por el Superintendente (Grupo 1), también parte de las reformas introducen el indicador de Cobertura del Servicio de las Deudas (CSD), como un factor determinante de la fortaleza financiera de un deudor persona física para atender oportunamente sus obligaciones.

#### Notas a los estados financieros

- La estimación contracíclica se calcula sobre el histórico de los saldos promedio de la cartera en categoría A1 y A2 de los últimos 10 años; a partir del mes de julio de 2016, se reconocerá en forma gradual calculando un 7% sobre las utilidades netas del mes en curso.
- No generadores de divisas: a partir del mes de setiembre de 2016 se debe reservar un 1,5% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.
- Índice de cobertura deuda: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad durante el año 2016 iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Rige a partir de setiembre de 2016.
- Producto de la aplicación de los transitorios de las anteriores reformas, el saldo contable de estas estimaciones contracíclicas al 31 de diciembre de 2016, es de ¢107.070.056.

## (k) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

## (1) Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general.

#### Notas a los estados financieros

## (m) Valores comprados bajo acuerdos de recompra tripartito

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de recompra tripartito a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de línea recta. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar en el balance general.

### (n) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital así como los intereses corrientes y moratorios, los seguros de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien, determinado por un perito independiente al Banco.
- Comprende los bienes que son propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.
- Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la devaluación de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados de operaciones.
- De acuerdo con las disposiciones aprobadas por el CONASSIF, en el oficio C.N.S. 413-10 del 7 de mayo de 2010, requiere que la estimación para los bienes, deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual a partir del mes en que el bien fue adquirido; hasta completar el 100% de su valor contable. El Banco registra cada mes la estimación por este concepto.

### Notas a los estados financieros

## (o) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo en uso</u>

## i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de peritos independientes, al menos una vez cada cinco años, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

### ii. Activos arrendados

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Mobiliario, equipos adquiridos y programas de cómputo por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor justo y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

### iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

### iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Categoría	Vida útil
Inmueble	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	
arrendada	5 años

## Notas a los estados financieros

## (p) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

## ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

#### iii. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de cinco años.

## iv. Costos de programas de cómputo

Los programas de cómputo se amortizan en cinco años y para licencias en un año.

## v. Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años.

## (q) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

### Notas a los estados financieros

- El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuro que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.
- Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o del patrimonio según sea el caso.
- (r) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

## (s) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general del Banco, cuando es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar una obligación legal o contractual o implícita como resultado de un evento pasado y por la cual puede realizarse una estimación confiable de su valor. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

## (t) Beneficios a empleados

- i. Beneficios por despido o terminación
- La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

### Notas a los estados financieros

- De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.
- El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentra asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

## ii. Beneficios a empleados a corto plazo

## Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

### Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

### (u) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente, el Banco asigna el 10% de la utilidad después del impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% de su capital.

### Notas a los estados financieros

## (v) Participaciones sobre la utilidad

- El artículo 20, inciso a) de la Ley Nº 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley Nº 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.
- De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

## (w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

## (x) Impuesto sobre la renta

### i Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

### ii Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

### Notas a los estados financieros

Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

## (y) <u>Utilidad básica por acción</u>

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

## (z) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés; además, incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

### ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y las comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo giros y transferencias, comercio exterior, certificación de cheques, fideicomisos, mandatos y cobranzas. Asimismo, se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

### Notas a los estados financieros

## iii. Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

## (2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		2016	2015	
Disponibilidades (Nota 4)	¢	37.228.969.658	39.958.558.419	Encaje mínimo legal, contrato de titularización y comisiones de confianza
Inversiones en valores (Nota 7)		906.919.179	2.680.004.294	Cámara de compensación de sistemas de pagos y mercado integrado de liquidez
Cartera de créditos		11.885.433.239	13.315.626.090	Cumplimiento Art.59 LOSBN
Otros activos (Nota 9)		65.078.843	70.876.401	Depósitos en garantía
	¢_	50.086.400.919	56.025.065.204	

### Notas a los estados financieros

# (3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		2016	2015
Activos:		-	
Disponibilidades	¢	1.067.795.819	12.722.344.408
Inversiones		10.963.600.000	10.638.800.000
Cuentas por cobrar		642.558.064	341.604.295
Total de activos	•	12.673.953.883	23.702.748.703
Pasivos:			
Obligaciones con el público		5.446.973.604	43.292.101.778
Obligaciones con entidades financieras			
(nota 11)		40.674.956.000	67.556.380.000
Productos por pagar sobre obligaciones		240.238.334	102.602.938
Cuentas por pagar y provisiones		372.844.118	1.906.491.561
Otras cuentas por pagar diversas (nota 14)		564.579.009	459.233.192
Total de pasivos		47.299.591.065	113.316.809.469
Lagrange			
Ingresos: Por intereses		79,329.928	23.780.338
		17.527.720	68.289.194
Comisiones por servicios		7.312.205.087	10.575.412.504
Otros ingresos con partes relacionadas		7.391.535.015	10.667.482.036
Total de ingresos		7.391.333.013	10.007.402.030
Gastos:			
Gastos financieros		2.674.596.960	411.417.602
Otros gastos financieros		2.770.752.782	3.926.129.303
Otros gastos con partes relacionadas		9.128.815.442	16.343.153.283
De administración y personal		595.287.679	1.136.804.619
Total de gastos	¢	15.169.452.863	21.817.504.807

Los beneficios y salarios pagados por el Banco a los principales ejecutivos, así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores se incluyen en el rubro de gastos de personal. Al 31 de diciembre de 2016, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢511.289.750 (¢1.037.663.091 en el 2015).

### Notas a los estados financieros

- Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de crédito incluye ¢73.186.964 (¢142.406.216 en 2015), correspondiente a la compra de créditos efectuada a empresas relacionadas.
- Al 31 de diciembre de 2016, los grupos de interés económico vinculados con The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., según el Acuerdo SUGEF 4-04 son los siguientes:
  - Scotia Leasing Costa Rica, S.A.
  - Scotia Valores, S.A.
  - Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
  - Scotia Leasing Panamá, S.A.
  - Scotia Leasing Honduras, S.A.
  - Arrinsa Leasing, S.A. de C.V.
  - Scotia Leasing Guatemala, S.A.
  - Scotia Corredora de Seguros, S.A.
  - Grupo BNS de Costa Rica, S.A.
  - BNS Internacional, S.A.
  - Corporación Mercabán de Costa Rica, S.A.
  - Portic de Sotosal, S.A.
  - Scotiabank de Costa Rica, S.A.
  - BNS Leasing de Costa Rica, S.A.
  - Scotia Tarjetas de Costa Rica, S.A.

Adicionalmente, son compañías relacionadas the Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

- Al 31 de diciembre de 2015, los grupos de interés económico vinculados con Banco Citibank de Costa Rica, S.A., según el Acuerdo SUGEF 4-04 son los siguientes:
  - Grupo Citibank de Costa Rica, S.A.
  - Citi Valores Accival, S.A.
  - Citi Leasing de Costa Rica, S.A.
  - Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.
  - Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.
  - Banco CMB (Costa Rica), S.A.

#### Notas a los estados financieros

Adicionalmente, son compañías relacionadas todas las subsidiarias directas e indirectas a nivel regional del Banco.

### (4) <u>Disponibilidades</u>

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan continuación a:

	2016	2015
¢	6.124.584.582	7.622.305.438
	46.847.591.480	49.317.841.488
	1.209.191.363	563.260.916
	1.050.536.452	137.741.980
	11.578.038.332	12.722.344.408
	328.644.353	522.929.877
¢	67.138.586.562	70.886.424.107
	¢	¢ 6.124.584.582 46.847.591.480 1.209.191.363 1.050.536.452 11.578.038.332 328.644.353

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de requerimiento de encaje se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas. El monto del encaje legal requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena), es el siguiente:

	_	2016	2015
Fondos para la cobertura del encaje legal	¢	37.228.969.658	39.958.558.419

#### Notas a los estados financieros

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

	_	2016	2015
Disponibilidades	¢	67.138.586.562	70.886.424.107
Inversiones altamente líquidas	_	22.928.729.098	10.638.800.000
Total disponibilidades y equivalentes de	-		
efectivo	¢ _	90.067.315.660	81.525.224.107

### (5) Administración de riesgos financieros

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- a. riesgo de crediticio
- b. riesgo de liquidez
- c. riesgo de mercado
  - riesgo de tasa de interés
  - riesgo de tipo de cambio
  - riesgo de precios
- d. riesgo operacional
- e. administración del riesgo de capital

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

## (a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

#### Notas a los estados financieros

- El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.
- Los informes de la condición de la cartera son analizados por la estructura local de administración independiente de riesgo, así como la encargada del negocio y además se envían a las oficinas regionales de cada área matricial para la aprobación de planes de acción específicos que surjan de estas evaluaciones.
- Los límites de crédito son delegados por la estructura regional de administración independiente de riesgo quienes son los encargados de llevar a cabo la delegación de límites de autorización de crédito a oficiales de crédito locales, siguiendo los parámetros establecidos en las políticas corporativas de riesgo de crédito.
- Las políticas corporativas de riesgo de crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de re-pago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Banco. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de apropiación, en relación directa a su nivel.
- Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la estructura interna e independiente de Auditoría del Banco.

#### Notas a los estados financieros

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- Formulación de políticas de crédito: La estructura superior de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las políticas de crédito que aplica el Banco, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa.
- El proceso de actualización de las políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo a las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.
- Establecimiento del límite de autorización: Los límites de autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las políticas de crédito del Banco en donde los mismos pueden ser delegados por oficiales superiores de crédito según la tabla de designación de montos contenidos en dichas políticas. Para esta delegación, los oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.
- Límites de concentración y exposición: Las políticas del Banco establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes entre el 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.
- A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

	2016	2015
¢	185.952.451.364	204.721.395.857
	916.681.835	885.869.429
	5.862.947.076	4.760.233.130
	140.681.808	101.474.348
	7.326.079.836	5.914.210.085
	147.834.337	224.215.419
	2.316.784.879	2.869.145.815
_	2.850.211.271	3.785.665.045
	205.513.672.406	223.262.209.128
	(5.374.202.509)	(6.361.657.542)
	200.139.469.897	216.900.551.586
	4.142.069.295	4.127.229.092
	(286.616.352)	(282.627.245)
_	(1.047.070.056)	(1.602.823.850)
¢ _	202.947.852.784	219.142.329.583
		¢ 185.952.451.364 916.681.835 5.862.947.076 140.681.808 7.326.079.836 147.834.337 2.316.784.879 2.850.211.271 205.513.672.406 (5.374.202.509) 200.139.469.897 4.142.069.295 (286.616.352) (1.047.070.056)

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito con estimación bruta y neta por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

		2016			
	_	Monto bruto	Monto neto		
Créditos con estimación:		(sin estimación)	(con estimación)		
A1	¢ —	185.952.451.364	185.022.689.091		
A2		916.681.835	912.098.426		
B1		5.862.947.076	5.627.607.103		
B2		140.681.808	132.751.391		
C1		7.326.079.836	5.571.411.843		
C2		147.834.337	96.673.175		
D		2.316.784.879	1.323.747.458		
E		2.850.211.271	1.452.491.410		
	¢	205.513.672.406	200.139.469.897		

#### Notas a los estados financieros

2015 Monto bruto Monto neto Créditos con estimación: (sin estimación) (con estimación) 204.721.395.857 203.697.788.862 **A**1 885.869.429 881.440.082 A2 4.536.687.450 **B**1 4.760.233.130 **B2** 101.474.348 96.544.919 C15.914.210.085 4.463.371.494 C2 224.215.419 158.145.820 D 2.869.145.815 1.361.269.647 Е 3.785.665.045 1.705.303.312 223.262.209.128 216.900.551.586

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito contingente por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Créditos contingentes:		2016	2015
A1	¢	155.114.367.323	158.329.713.194
A2		258.637.354	238.631.616
B1		642.295.034	2.172.755.061
B2		18.938.490	251.940
C1		4.180.310.028	2.871.002.861
C2		4.529.440	2.372.973
D		9.891.826.095	9.949.184.606
E		1.157.135.709	1.151.621.723
		171.268.039.473	174.715.533.974
Estimación mínima requerida		(396.932.410)	(413.161.634)
	¢	170.871.107.063	174.302.372.340

### Crédito moroso

Los créditos se encuentran morosos cuando se presenta un atraso superior a un día en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

#### Notas a los estados financieros

### Préstamos renegociados

Los préstamos renegociados son los que han sido reestructurados debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta misma categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

### Estimación individual por deterioro

El Banco establece estimaciones individuales por deterioro que representan las pérdidas estimadas en la cartera de préstamos. (Véase nota 1-i, la política de estimación).

### Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito contra la estimación cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

#### Notas a los estados financieros

## Al 31 de diciembre, la cartera directa y contingente por sector se detalla como sigue:

	20	2016		15	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	
Agricultura y silvicultura	¢ 9.711.546	-	939.623.012	-	
Ganadería, caza y pesca	55.459.552	-	-	-	
Industria de manufactura y extracción	2.559.112.417	81.038.371	3.519.912.176	293.255.773	
Electricidad, agua, servicios sanitarios y					
otras fuentes	-	142.207.885	-	144.443.296	
Comercio	22.781.336.809	2.242.083.576	37.985.452.719	5.062.510.170	
Servicios	6.213.435.911	10.032.562.491	9.363.825.665	10.521.691.598	
Transporte y comunicaciones	181.369.135	166.818.000	467.272.778	165.194.000	
Vivienda	364.918.888	6.877.675	554.163.298	6.877.675	
Construcción	121.554.626	51.580.713	252.117.038	104.159.321	
Consumo o crédito personal	160.922,157.842	158.544.870.762	154.781.202.693	158.417.402.141	
Turismo	419.182.441	-	2.083.013.659	-	
Otras actividades (Banca Estatal)	11.885.433.239		13.315.626.090		
	205.513.672.406	171.268.039.473	223.262.209.128	174.715.533.974	
Productos (intereses )	3.903.794.875	-	3.879.961.444	•	
Cuentas por cobrar asociadas a créditos	238,272.420	-	247.267.648	-	
Estimación para incobrables	(7.067.888.917)	(396.932.410)	(8.247.108.637)	(413.161.634)	
-	¢ 202.587.850.784	170.871.107.063	219.142.329.583	174.302.372.340	

- Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 4,35% y 49,32% en colones costarricenses (entre 5,95% y 49,32% en 2015) y entre 0,63% y 35,26% en dólares estadounidenses (entre 0,16% y 35,16% en 2015).
- Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no ha otorgado créditos a entidades financieras no estatales (durante el 2015 mantenía un saldo de ¢34.720.099).

#### Notas a los estados financieros

### Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		2016	2015
Al día	¢	189.641.875.015	202.840.622.858
De 1-30 días		9.632.088.910	10.886.747.865
De 31-60 días		2.932.393.980	2.994.595.766
De 61-90 días		1.879.571.469	3.794.556.205
De 91-120 días		676.989.956	1.267.218.304
De 121-180 días		152.931.365	71.885.876
Más de 180 días		-	11.585.982
Cobro judicial		597.821.711	1.394.996.272
-	¢	205.513.672.406	223.262.209.128

### Cartera de créditos morosos, vencido y en cobro judicial

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos créditos que no hayan realizado pagos a capital o intereses el día posterior a la fecha acordada.

Los créditos morosos, vencidos y en cobro judicial, incluyendo créditos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos créditos, se resumen a continuación:

		2016	2015
Créditos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (número de operaciones)	¢	1.307.937.062	2.029.652.425
Créditos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	14.563.860.322	18.391.933.844
Cobro judicial, corresponde a 0,29% de la cartera para el 2016 y 0,62% para el 2015	¢	597.821.712	1.394.996.272
(número de operaciones)	·	64	78
Monto de intereses no percibidos	¢	71.165.304	170.690.564
Créditos reestructurados	¢	6.855.324.212	1.304.672.617

#### Notas a los estados financieros

### Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

		2016	2015
Saldo inicial al 31 de diciembre	¢	8.247.108.637	8.496.327.130
Más			
Estimación cargada a resultados		20.005.476.450	20.063.053.026
Diferencias de cambio por estimaciones en			
moneda extranjera		104.626.710	-
Menos			
Créditos castigados		(7.622.350.531)	(11.039.723.001)
Ventas de cartera		(6.331.129.814)	(6.098.416.093)
Diferencias de cambio por estimaciones en			
moneda extranjera		-	(59.879.034)
Ventas de cartera		-	(207.586.307)
Traslado a otras estimaciones		(15.597.863)	-
Disminuciones a la estimación		(7.320.244.672)	(2.906.667.084)
Saldo final al 31 de diciembre	¢	7.067.888.917	8.247.108.637

### Garantías sobre la cartera de crédito

El Banco, realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 6,43% y 6,14% respectivamente, de la cartera de créditos tiene garantía real.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

20	16	20	15	
Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	
t 1.794.513.241	10.044.838.703	1.736.500.397	10.265.639.252	
120.754.316.673	160.332.193.794	135.869.700.641	161.848.198.644	
11.258.789.981	744.122.180	11.267.094.138	2.406.521.912	
170.982.801	-	706.962.320	-	
71.535.069.710	146.884.796	73.681.951.632	195,174,166	
205.513.672.406	171.268.039.473	223.262,209,128	174.715.533.974	
	Cartera de créditos  \$\psi\$ 1.794.513.241  120.754.316.673  11.258.789.981  170.982.801  71.535.069.710	¢ 1.794.513.241 10.044.838.703 120.754.316.673 160.332.193.794 11.258.789.981 744.122.180 170.982.801 - 71.535.069.710 146.884.796	Cartera de créditos         Cuentas contingentes         Cartera de créditos           ¢         1.794.513.241         10.044.838.703         1.736.500.397           120.754.316.673         160.332.193.794         135.869.700.641           11.258.789.981         744.122.180         11.267.094.138           170.982.801         -         706.962.320           71.535.069.710         146.884.796         73.681.951.632	

#### Notas a los estados financieros

- Garantías reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.
- Los avalúos de propiedades ubicadas en Costa Rica se realizan en colones costarricenses y son traducidos a dólares de los Estados Unidos de América. El porcentaje máximo que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones es el 80% del valor de avalúo en el caso de bienes inmuebles y hasta un 65% del valor de avalúo en el caso de bienes muebles.
- Garantías personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

### Otras concentraciones de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por país se detalla como sigue:

		20	16	_	2015		
	_	Cartera de créditos	Cuentas contingentes		Cartera de créditos	Cuentas contingentes	
Costa Rica	¢ ¯	205.513.672.406	170,992,579.023	¢	223.262.209.128	174.405.732.118	
Otros		-	275.460.450		<u>-</u>	309.801.856	
	¢_	205.513.672.406	171.268.039.473	¢	223.262.209.128	174.715.533.974	

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

		2016			2015		
	_	Monto	No. de clientes		Monto	No. de clientes	
De 0% - 4,99%	¢	189.628.293.167	63.198	¢	209.946.583.038	67.112	
De 5% - 9,99%		4.000.000.000	1		-	-	
De 15% - 20,00%		11.885.433.239	1_		13.315.626.090	111	
	¢	205.513.726.406	63.200	¢_	223.262.209.128	67.113	

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢17.771.810.635 (¢27.478.129.839 en 2015), que corresponden a operaciones otorgadas a grupos de interés económico.

#### Notas a los estados financieros

## (b) Riesgo de liquidez

- El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).
- El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.
- En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.
- Con la aplicación de dicha política el Banco ha tenido durante los años 2016 y 2015 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.
- El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras tripartitos. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de iliquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total.

## Notas a los estados financieros

# Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

Diferencia en colones costarricenses	5.337.096.694	(20.674.554.486)	31.557.402.013	(2.351.937.562)	(461.065.225)	(20.579.537.721)	(2.161.695.766)	81.773.671.590	72.439.379.537
Total recuperación de activos	5,337.096.694	11.269.057.234	39.202.093.171	3.172.433.061	2.793.631.067	11.901.877.308	20.375.712.632	84.954.562.604	179.006.463.771
Disponibilidades	-	6.376.213.152	-	-	-	-	-	•	6.376.213.152
Cuenta de encaje con el BCCR	•	4.892.844.082	1.130.335.853	921.116.820	542.678.199	5.415.852.732	3.756.151.824	530.372.129	17.189.351.639
Inversiones	-	-	10.023.797.396	-	37.234.445	•	-	1.653.793.798	11.714.825.639
Cartera de créditos	5.337.096.694	-	28.047.959.922	2.251.316.241	2.213.718.423	6.486.024.576	16.619.560.808	82.770.396.677	143.726.073.341
Total vencimiento de pasivo	-	31.943.611.720	7.644.691.158	5.524.370.623	3.254.696.292	32.481.415.029	22.537.408.398	3.180.891.014	106.567.084.234
Obligaciones con el público	-	29.899.733.836	6.779.155.524	5.524.370.623	3.254.696.292	32.481.415.029	22.537.408.398	3.180.891.014	103.657.670.716
Obligaciones con entidades financieras	-	2.043.877.884	-	-	-	-	-	•	2.043.877.884
Cargos por pagar	-	-	865.535.634	-	•	•	-	•	865.535.634
Dólares (colonizados)									
Diferencia en dólares estadounidenses	1.529.457.334	(29.689.696.793)	(6.584.284.447)	439.284.313	(451.654.315)	1.167.116.455	(17.341.565)	34.271.057.495	663.938.477
Total recuperación de activos	1.529.457.334	29.343.502.705	46.977.294.827	3.925.347.067	4.361.465.820	11.090.584.335	12.353.643.734	42.913.251.108	152.494.546.930
Disponibilidades	-	13.914.781.931	•	-	-	-	-	-	13.914.781.931
Cuenta de encaje con el BCCR	-	15.428.720.774	3.415.978.729	960.771.838	1.326.513.779	2.734.944.592	3.409.489.481	2.381.820.646	29.658.239.839
Inversiones	-	-	25.548.260.168	-	-	1.720.058.789	827.102.965	14.896.434.875	42.991.856.797
Cartera de créditos	1.529.457.334	-	18.013.055.930	2.964.575.229	3.034.952.041	6.635.580.954	8.117.051.288	25.634.995.587	65.929.668.363
Total vencimiento de pasivo	-	59.033.199.498	53.561.579.274	3.486.062.754	4.813.120.135	9.923.467.880	12.370.985.299	8.642.193.613	151.830.608.453
Obligaciones con el público	-	51.428.724.547	12.394.530.880	3.486.062.754	4.791.192.935	9.923.467.880	12.370.985.299	8.642.193.613	103.037.157.908
Obligaciones con entidades financieras	-	7.604.474.951	40.674.956.001	-	21.927.200	-		-	48.301.358.152
Cargos por pagar	-	•	492.092.393	•	-	-	•	-	492.092.393

## Notas a los estados financieros

# Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

Colones costarricenses	Vencidos más de 30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Diferencia en colones costarricenses	5.238.085.196	(20.349.550.028)	20.202.296.350	(6.128.337.763)	(1.622.826.385)	(15.557.509.900)	(1.985.908.165)	88.161.781.657	67.958.030.962
Total recuperación de activos	5.238.085.196	10.947.865,057	28.364.510.996	4.842.142.376	4.015.303.853	11.499.905.147	18.546.663.585	90.324.575.331	173.779.051.541
Disponibilidades	-	5.865.582.810	-	-	-	•	-	-	5.865.582.810
Cuenta de encaje con el BCCR	-	5.082.282.247	1.119.612.166	1.867.992.964	960.029.778	4.607.187.679	3.496.173.283	368.268.599	17.501.546.716
Inversiones	-	-	-	•	187.904.502	1.274.327	797.820.825	8.763.984.635	9.750.984.289
Cartera de créditos	5.238.085.196	-	27.244.898.830	2.974.149.412	2.867.369.573	6.891.443.141	14.252.669.477	81.192.322.097	140.660.937.726
Total vencimiento de pasivo		31.297.415.085	8.162.214.646	10.970.480.139	5.638.130.238	27.057.415.047	20.532.571.750	2.162,793.674	105.821.020.579
Obligaciones con el público	-	31.296.794.466	6.575.336.882	10.970.480.139	5.638.130.238	27.057.415.047	20.532.571.750	2.162.793.674	104.233.522.196
Obligaciones con entidades financieras	-	620.619	800.000.000	-	-	-	-	-	800.620.619
Cargos por pagar	•	-	786.877.764	-	•	•	-	•	786.877.764
Dólares (colonizados) estadounidenses									
Diferencia en dólares estadounidenses	4.956.274.125	(12.379.763.949)	11.962.560.773	(21.318.292.724)	558.716.489	20.839.665.562	24.003.008.086	(21.627.396.082)	6.994.772.280
Total recuperación de activos	4.956.274.125	31.572.823.262	24.641.522.877	9.412.842.637	9.882.450.351	27.444.889.760	30.861.416.074	24.093.134.168	162.865.353.254
Disponibilidades	-	15.702.999.809	-	-	-	-	-	-	15.702.999.809
Cuenta de encaje con el BCCR	-	15.869.823.453	4.376.479.865	3.063.766.312	3.404.876.658	2.412.120.941	2.504.579.563	184.647.980	31.816.294.772
Inversiones	-	-	-	-	-	10.648.071.123	15.778.325.553	2.191.161.503	28.617.558.179
Cartera de créditos	4.956.274.125	-	20.265.043.012	6.349.076.325	6.477.573.693	14.384.697.696	12.578.510.958	21.717.324.685	86.728.500.494
Total vencimiento de pasivo	-	43.952.587.211	12.678.962.104	30.731.135.361	9.323.733.862	6.605.224.198	6.858.407.988	45.720.530.250	155.870.580.974
Obligaciones con el público	-	43.917.792.048	11.984.320.611	8.389.655.361	9.323.733.862	6.498.836.198	6.853.088.588	505.630.250	87.473.056.918
Obligaciones con entidades financieras	-	34.795.163	424.716.855	22.341.480.000	-	106.388.000	5.319.400	45.214.900.000	68.127.599.418
Cargos por pagar	-	-	269.924.638	•	-	-	-	-	269.924.638

#### Notas a los estados financieros

Para las operaciones que presentan saldos negativos en el calce de plazos, se deben a que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo, para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente, las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Banco Corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en su totalidad. Igualmente el porcentaje de renovación de sus depósitos a plazo se encuentra en el 64% (77% en 2015) en colones costarricenses y dólares estadounidenses, lo que permite la la disponibilidad de recursos para cumplir con obligaciones pasivas y desembolsos nuevos de cartera de préstamos. Asímismo, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir posibles necesidades de efectivo.

### (c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

### Riesgo de tasa de interés

- Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.
- El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calce de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

## Notas a los estados financieros

# Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

			<u> </u>						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720 días	
<u>Activos</u>									
Inversiones	¢	56.031.179.763	35.552.756.192	71.300.000	2.013.553.540	1.245.050.901	11.332.024.999	5.816.494.131	
Cartera de crédito		231.961.017.807	140.943.621.689	10.332.616.540	10.021.999.307	17.948.584.786	18.708.488.119	34.005.707.366	
		287.992.197.570	176.496.377.881	10.403.916.540	12.035.552.847	19.193.635.687	30.040.513.118	39.822.201.497	
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público		129.996.096.343	19.873.377.812	17.232.576.969	43.376.525.098	36.484.644.344	10.137.546.316	2.891.425.804	
Obligaciones con entidades financieras		40.697.025.781		27.431.069.781	13.265.956.000		<u>-</u>	<del>-</del>	
		170.693.122.124	19.873.377.812	44.663.646.750	56.642.481.098	36.484.644.344	10.137.546.316	2.891.425.804	
Brechas de activos y pasivos	¢_	117.299.075.446	156.623.000.069	(34.259.730.210)	(44.606.928.251)	(17.291.008.657)	19.902.966.802	36.930.775.693	

# Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

		Días								
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720 días		
Activos				-	_					
Inversiones	¢	39.501.520.169	-	289.766.565	60.743.000	27.764.165.193	4.561.353.287	6.825.492.124		
Cartera de crédito		250.083.897.175	139.283.849.708	19.175.667.939	18.351.949.674	20.105.459.420	20.596.226.558	32.570.743.876		
		289.585.417.344	139.283.849.708	19.465.434.504	18.412.692.674	47.869.624.613	25.157.579.845	39.396.236.000		
Pasivos										
Obligaciones con el público		119.118.138.782	13.511.731.868	37.237.293.000	38.595.241.028	27.055.469.190	1.242.719.464	1.475.684.232		
Obligaciones con entidades financieras		68.468.896.423	800.000.000	6.383,280,000	16.065.312.029	5.404.394	45.214.900.000	-		
•		187.587.035.205	14.311.731.868	43.620.573.000	54.660.553.057	27.060.873.584	46.457.619.464	1.475.684.232		
Brechas de activos y pasivos	¢	101.998.382.139	124.972.117.840	(24.155.138.496)	(36.247.860.383)	20.808.751.029	(21.300.039.619)	37.920.551.768		

#### Notas a los estados financieros

#### Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impacto probable de una reducción de un 1,00% en colones costarricenses y 0,50% en la tasa de interés en US dólares sobre los estados financieros, en un horizonte de tiempo de un año, sería una pérdida en los resultados del año por ¢734.735.835, (equivalente a US\$1.340.319) y ¢684.501.037, (equivalente a US\$1.286.801), respectivamente, lo que conllevaría a un impacto en el patrimonio del Banco de -1,08% y -1,01%, respectivamente. Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 1,00% en colones costarricenses y 0,50% en la tasa de interés a la fecha del reporte hubiera tenido el mismo efecto pero con ganancia, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

## Riesgo de tipo de cambio

- Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.
- El Banco Central de Costa Rica ha mantenido el sistema de bandas cambiarias. Debido a esta situación, la Administración decidió tomar una posición conservadora. Actualmente esta posición es monitoreada diariamente por el área de Riesgos de Mercado.
- Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en euros (€) se detallan como sigue:

Activos		2016	2015
Disponibilidades	€	1.783.674	2.236.496
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público		773.905	926.901
Otras cuentas por pagar y provisiones		2.217	3.103
Otros pasivos		102.435	-
Total pasivos en euros	· -	878.557	930.004
Posición neta en euros	€	905.117	1.306.492

#### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		2016	2015
Activos	_		
Disponibilidades	US\$	77.549.288	86.891.141
Inversiones en valores		78.426.533	53.798.470
Cartera de crédito		116.917.521	154.396.668
Cuentas y productos por cobrar		480.452	160.699
Otros activos	_	302.920	621.268
Total activos en dólares estadounidenses		273.676.714	295.868.246
<u>Pasivos</u>	i		
Obligaciones con el público		187.580.713	163.740.790
Otras obligaciones financieras		88.550.854	128.270.449
Otras cuentas por pagar y provisiones		3.489.608	2.752.098
Otros pasivos		1.267.278	5.179.737
Total pasivos en dólares estadounidenses	_	280.888.453	299.943.074
Posición neta en dólares estadounidenses	US\$	(7.211.739)	(4.074.828)
	_		-

- La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender dólares estadounidenses o euros, en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.
- El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón costarricense, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.
- Al 31 de diciembre de 2016, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢110.958.840 (pérdida neta de ¢426.389.237 en 2015).

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en US dólares es el siguiente:

Dólares estadounidenses	_	Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos	_									
Disponibilidades	US\$	•	53.528.955	6.231.490	1.752.657	2.419.850	4.989.136	6.219.653	4.344.960	79.486.701
Inversiones		•		46.605.599	-		3.137.506	1.508.816	27.174.349	78.426.270
Intereses en inversiones				4	•		255	•	•	259
Cartera de créditos		2.756.272	•	31.645.926	5.360.879	5.489.349	12.098.388	14.802.416	46.763.720	118.916.950
Intereses en cartera		33.791	-	1.213.820	47.152	47.065	6,360	4.857	107	1.353.152
	US\$	2.790.063	53.528.955	85.696.839	7.160.688	7.956.264	20.231.645	22.535.742	78.283.136	278.183.332
Pasivos	_					-				
Obligaciones con el público	US\$	•	93.817.221	22.610.330	6.359.339	8.740.181	18.102.571	22.567.378	15.765.247	187.962.267
Obligaciones con entidades financieras		-	13.872.222	74.200.000	•	40.000			•	88.112.222
Cargos por pagar		ē		897.683	-		•		•	897.683
	US\$		107.689.443	97.708.013	6.359.339	8.780.181	18.102.571	22.567.378	15.765.247	276.972.172
Brecha de activos y pasivos	US\$	2.790.063	(54.160.488)	(12.011.174)	801.349	(823.917)	2.129.074	(31.636)	62.517.889	1.211.160

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en US dólares es el siguiente:

Dólares estadounidenses	_	Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 dias	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	•	59.354.106	8.227.393	5.759.608	6.400.865	4.534.573	4.708.387	347.121	89.332.053
Inversiones		•	•		•	•	20,000,000	29.661.852	4.119.189	53.781.041
Intereses en inversiones		-		•			17.428			17.428
Cartera de créditos		9.266.071	•	36.950.679	11.878.236	12,086,096	27.007.125	23.642.651	40.825.852	161.656.710
Intereses en cartera		51.284	•	1.145.803	57.463	91,166	34.829	3.832	791	1.385.168
	US\$	9.317.355	59.354.106	46.323.875	17.695.307	18.578.127	51.593.955	58.016.722	45,292,953	306.172.400
Pasivos	-									
Obligaciones con el público	US\$	•	82.561.552	22.529.459	15.771.807	17,527.792	12.217.235	12.883.198	950.540	164.441.583
Obligaciones con entidades financieras			65.411	798,430	42.000.000		200.000	10.000	85,000,000	128.073.841
Cargos por pagar				507.434	•					507.434
V 1 1 V	US\$	-	82.626.963	23.835.323	57.771.807	17.527.792	12.417.235	12.893.198	85.950.540	293.022.858
Brecha de activos y pasivos	US\$	9.317.355	(23.272.857)	22.488.552	(40.076.500)	1.050.335	39.176.720	45.123.524	(40.657.587)	13.149.542

#### Notas a los estados financieros

### Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

- El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:
- Al 31 de diciembre de 2016, si el dólar estadounidense se hubiera apreciado en un 10% con respecto al colón costarricense, manteniendo el resto de las variables constantes, el impacto en las utilidades del año hubiera sido un aumento de ¢11.095.884 (una disminución ¢42,638,924 en 2015), teniendo un impacto en el patrimonio del Banco de 0,016% (-0,06% en 2015), principalmente de la conversión de deudores e inversiones en instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

### Riesgo de precio

- El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que sean causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor o, por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.
- El Banco está expuesto al riesgo de precio de los activos clasificados como disponibles para la venta. Las variaciones en los precios de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se registran en el patrimonio.

#### (d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente con fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

### Notas a los estados financieros

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas por el negocio. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Control y a la Junta Directiva.

### (e) Administración del riesgo de capital

Desde el año 2009, las leyes bancarias de Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢14.046 millones (¢11.917 millones en 2015) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

#### Notas a los estados financieros

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco cuenta con un capital base de ¢67.795.847.968 y ¢66.965.758.307, respectivamente.
- (6) Gastos por estimación de deterioro e ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones:

## (a) Gasto por deterioro de activos

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación e incobrabilidad de activos se detallan a continuación:

		2016	2015
Por cartera de crédito	¢	19.154.951.374	18.082.214.185
Por otras cuentas por cobrar		66.284.418	121.169.584
Por créditos contingentes		2.687.346	72.540.124
Genérica para créditos		850.525.077	1.980.838.841
Genérica para contingentes		6.903.518	94.704.531
	¢	20.081.351.733	20.351.467.265

## (b) <u>Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones</u>

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones se detallan como sigue:

		2016	2015
Por créditos liquidados	¢	1.516.111.020	1.107.087.187
Por cuentas por cobrar castigadas		6.153.775	15.388.782
Específica para créditos		6.470.843.047	929.253.739
Por otras cuentas por cobrar		75.959.933	187.751.901
Por créditos contingentes		14.124.470	63.947.062
Genérica para créditos		849.401.625	1.977.413.345
Genérica para contingentes		24.950.345	42.165.290
	¢	8.957.544.215	4.323.007.306

#### Notas a los estados financieros

### (7) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan a continuación:

		2016	2015
Disponibles para la venta	¢	52.374.510.745	38.170.092.515
Mantenidas para negociar		2.194.357.786	-
Productos por cobrar		137.813.907	198.449.953
•	¢	54.706.682.438	38.368.542.468

Al 31 de diciembre, las inversiones disponibles para la venta por emisor de detallan en el siguiente cuadro:

		2016	2015
Emisores del país			
Gobierno de Costa Rica	¢	19.020.513.646	27.531.292.515
Operaciones de recompra		10.425.268.000	-
Banco Central de Costa Rica		1.001.529.099	
	_	30.447.310.745	27.531.292.515
Emisores del exterior			
Emisores privados		21.927.200.000	10.638,800.000
•	¢	52.374.510.745	38.170.092.515

- Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢906.919.179 (¢2.680.004.294 en 2015), se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país. (Véase nota 2).
- Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre el 0,67% y el 7,30% anual (entre 4,93% y 7,79% en 2015), para los títulos en colones costarricenses y entre 0,56% y el 5,05% anual (entre 0,12% y el 3,23% en 2015), para los títulos en dólares estadounidenses.
- Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones mantenidas para negociar por la suma de ¢2.194.357.786, invertidas en el Fondo no diversificado público dólares, se encuentran en custodia por Scotia Sociedad Fondos de Inversión, S.A. (entidad relacionada del país).

# Notas a los estados financieros

# (8) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

## Al 31 de diciembre de 2016, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	_	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo original:	_	_				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	2.748.991.635	5.514.373.899	8.020.729.305	4.305.889	16.288.400.728
Adiciones		-	-	75.891.505		75.891.505
Retiros			(2.261.085)	(76.641.782)	(4.305.889)	(83.208.756)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		2.748.991.635	5.512.112.814	8.019.979.028	<del>-</del>	16.281.083.477
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015		-	1.815.483.295	6.326.534.833	2.655.298	8.144.673.426
Gasto por depreciación del año		-	258.666.896	485.472.466	430.589	744.569.951
Retiros	_	<del>-</del>	9.172.518	(99.024.446)	(3.085.887)	(92.937.815)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	_	<u>-</u>	2.083.322.709	6.712.982.853	<u>-</u>	8.796.305.562
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2015	¢_	2.748.991.635	3.698.890.604	1.694.194.472	1.650.591	8.143.727.302
Al 31 de diciembre de 2016	¢	2.748.991.635	3.428.790.105	1.306.996.175	-	7.484.777.915

# Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo original:			-			_
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	2.748.991.635	5.694.806.910	9.342.732.449	34.225.945	17.820.756.939
Adiciones		-	68.114.077	1.121.970.093	89.760.167	1.279.844.337
Retiros		-	(248.547.088)	(2.443.973.237)	(119.680.223)	(2.812.200.548)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		2.748.991.635	5.514.373.899	8.020.729.305	4.305.889	16.288.400.728
Depreciación acumulada:	_					
Saldo al 31 de diciembre de 2014		-	1.741.359.933	7.019.232.679	5.703.785	8.766.296.397
Gasto por depreciación del año		-	322.670.450	732.547.831	2.865,942	1.058.084.223
Retiros	_	-	(248.547.088)	(1.425.245.677)	(5.914.429)	(1.679.707.194)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		-	1.815.483.295	6.326.534.833	2.655.298	8.144.673.426
Saldo neto:						
Al 31 de diciembre de 2015	¢_	2.748.991.635	3.698.890.604	1.694.194.472	1.650.591	8.143.727.302

#### Notas a los estados financieros

Un detalle del costo y la revaluación de los terrenos y edificios, es como sigue:

		_20	16	2015	
	-	Terrenos	Edificios	Terrenos	Edificios
Costo original	¢	1.293.957.429	4.563.787.142	1.293.957.429	4.566.048.227
Revaluación acumulada		1.455.034.206	948.325.670	1.455.034.206	948.325.670
Depreciación acumulada	_	-	(2.083.322.707)		(1.815.483.292)
Saldo neto	¢	2.748.991.635	3.428.790.105	2.748.991.635	3.698.890.605

Según lo establecido en las regulaciones locales, la entidad debe realizar la valoración de sus activos productivos al menos cada cinco años. De acuerdo con lo anterior, en el 2012, se llevó a cabo la evaluación de los valores de mercado de los terrenos, edificios e instalaciones que posee el Banco por medio de porcentaje ejecutado por de un perito independiente y autorizado en el colegio respectivo. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

### (9) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

	2016	2015
¢	1.076.279.707	566.673.935
	-	10.984.024
	508.433.425	1.544.324.332
	65.078.843	70.876.401
	1.649.791.975	2.192.858.692
	183.192.190	315.534.237
	152.206.282	244.952.082
¢	1.985.190.447	2.753.345.011
		\$\text{1.076.279.707} \\ \text{508.433.425} \\ \text{65.078.843} \\ \text{1.649.791.975} \\ \text{183.192.190} \\ \text{152.206.282}

### Notas a los estados financieros

## (10) Obligaciones con el público

### (a) Por monto

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público, por monto, se detallan como sigue:

	A la vista				
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público ¢	16.551.886.544	57.280.405.527	•	84.099.690.371	157.931.982.442
Con entidades financieras	-	1.547.828.598	-	38.459.000.000	40.006.828.598
Restringidos e inactivos	719.119.710	1.782.272.204	669.563.438	2.797.679.865	5.968.635.217
Cargos financieros por pagar	<u></u>			1.117.178.929	1.117.178.929
	17.271.006.254	60.610.506.329	669.563.438	126.473.549.165	205.024.625.186
Otras obligaciones (a)	-			<u> </u>	2.777.382.364
¢	17.271.006.254	60.610.506.329	669.563.438	126.473.549.165	207.802.007.550

# Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el público, por monto, se detallan como sigue:

		A la vista			
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	14.121.226.299	44.039.694.993	•	75.285.535.054	133.446.456.346
Con entidades financieras	-	9.998.908.125	-	38.360.000.000	48.358.908.125
Restringidos e inactivos	814.117.020	1.405.007.934	1.881.468.777	2.846.457.545	6.947.051.276
Cargos financieros por pagar				952.218.716	952.218.716
	14.935.343.319	55.443.611.052	1.881.468.777	117.444.211.315	189.704.634.463
Otras obligaciones (a)	-	-	-		2.954.163.367
1	14.935.343.319	55.443.611.052	1.881.468.777	117.444.211.315	192.658.797.830

## (a) Las otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2016	2015
Cheques de gerencia	¢	1.025.903.099	991.404.722
Cheques certificados		41.113	17.423.895
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito		504.185.075	666.620.365
Obligaciones por comisiones de confianza		282.300	15.660.950
Obligaciones diversas a la vista con el público		1.246.970.777	1.263.053.435
	¢	2.777.382.364	2.954.163.367

#### Notas a los estados financieros

### (b) Por clientes

# Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público, por número de clientes, se detallan como sigue:

		A la vista			
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	27.222	8.662	-	1.285	37.169
Con entidades financieras	•	2	-	23	25
Restringidos e inactivos	60.578	19.330	27_	56	79.991
	87.800	27.994	27	1.364	117.185

# Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el público, por número de clientes, se detallan como sigue:

	A la vista					
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total	
Con el público	29.125	9.366	•	1.254	39.745	
Con entidades financieras	•	20	-	36	56	
Restringidos e inactivos	53.250	16.770	55	44	70.119	
	82.375	26.156	55	1.334	109.920	

### (11) Obligaciones con entidades financieras

### Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		2016	2015
Depósitos:  Certificados en entidades financieras del país  Cuentas corrientes y ahorro en entidades	¢	21.927.200	111.707.400
financieras del país		9.648.352.837	35.415.783
•		9.670.280.037	147.123.183
Préstamos por pagar:			
Entidades financieras del país		-	800.000.000
Entidades financieras del exterior		40.674.956.000	67.556.380.000
		40.674.956.000	68.356.380.000
Cargos financieros por pagar		240.449.098	104.583.686
Obligaciones por cartas de crédito emitidas		-	424.716.854
	¢	50.585.685.135	69.032.803.723

Los préstamos con entidades financieras del exterior son con Scotiabank Caribbean Treasury Limited (Citibank N.A. en 2015).

#### Notas a los estados financieros

- i) Vencimiento de las obligaciones con entidades financieras
- Al 31 de diciembre de 2016, el vencimiento de las obligaciones con entidades financieras se detalla como sigue:

	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	
Tasa de interés		En US\$ entre 3,28% y 4,55%	Total
A menos de un año	¢	40.674.956.000	40.674.956.000
,	¢	40.674.956.000	40.674.956.000

Al 31 de diciembre de 2015, el vencimiento de las obligaciones con entidades financieras se detalla como sigue:

	E	ntidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	
Tasa de interés	_	En / 1- 1 200/	En US\$ entre 0,39% y	T-4-1
		En ¢ de 1,26%	0,47%	Total
A menos de un año	¢	800.000.000	22.341.480.000	23.141.480.000
De uno a dos años		-	45.214.900.000	45.214.900.000
	¢	800.000.000	67.556.380.000	68.356.380.000

## (12) Contratos de recompra tripartito

### Recompras tripartitos

- El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.
- Al 31 de diciembre de 2016, no hay contratos de recompras tripartitos.
- Al 31 de diciembre de 2015, los contratos de recompras tripartitos se detallan como sigue:

	V	alor justo de activos	Valor en libros de los		
Instrumentos negociables		subyacentes	pasivos	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado integrado de liquidez	¢	850.793.346	800.000.000	04/01/2016	100%
	¢	850.793.346	800.000.000		

#### Notas a los estados financieros

### (13) <u>Impuesto sobre la renta</u>

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	2016	2015
¢	816.354.731	2.338.219.163
	81.040.399	317.263.869
	897.395.130	2.655.483.032
	(215.939.673)	(1.085.607.993)
	(9.686.577)	(160.033.512)
	(225.626.250)	(1.245.641.505)
¢	671.768.880	1.409.841.527
¢	600.415.058	1.252.611.170
	71.353.822	157.230.357
¢	671.768.880	1.409.841.527
	¢	\$ 816.354.731 81.040.399 897.395.130 (215.939.673) (9.686.577) (225.626.250) \$ 671.768.880 \$ 600.415.058 71.353.822

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año. Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados al 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y la que se presentará para el 2016.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuestos sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	2016	2015
¢	533.259.989	1.541.182.262
	287.387.991	-
	62.259.223	352.469.389
	(211.138.323)	(483.810.124)
¢	671.768.880	1.409.841.527
	¢	\$\( \) 533.259.989  287.387.991  62.259.223  (211.138.323)

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: ganancia no realizada en inversiones y provisiones.

#### Notas a los estados financieros

# Al 31 de diciembre, la composición del impuesto sobre la renta diferido y por cobrar se detalla como sigue:

		2016	2015
Impuesto de renta diferido	¢	13.413.261	81.764.074
Impuesto sobre la renta por cobrar		<u> </u>	178.571.092
	¢	13.413.261	260.335.166

### Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	¢	1.806.854	-	1.806.854
Revaluación de inmuebles		-	165.771.342	(165.771.342)
Ganancias o pérdidas no realizadas		11.606.407	16.052.606	(4.446.199)
	¢	13.413.261	181.823.948	(168.410.687)

## Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	¢	73.873.121	-	73.873.121
Revaluación de inmuebles		-	218.113.101	(218.113.101)
Ganancias o pérdidas no realizadas		7.890.953	-	7.890.953
	¢	81.764.074	218.113.101	(136.349.027)

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

### Al 31 de diciembre de 2016, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

			Incluido en el estado de	Incluido en el	
		Saldo inicial	resultados	patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢	73.873.121	(72.066.268)	•	1.806.853
Revaluación de inmuebles		(218.113.101)	712.445	-	(217.400.656)
Ganancias o pérdidas no realizadas		7.890.953		39.292.162	47.183.115
	¢	(136.349.027)	(71.353.823)	39.292.162	(168.410.688)

### Notas a los estados financieros

## Al 31 de diciembre de 2015, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

			Incluido en el estado de	Incluido en el	
		Saldo inicial	resultados	patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢	320.979.933	(247.106.812)	•	73.873.121
Revaluación de inmuebles		(175.033.131)	(43.079.970)	-	(218.113.101)
Ganancias o pérdidas no realizadas		28.039.445	132.956.425	(153.104.917)	7.890.953
	¢	173.986.247	(157.230.357)	(153.104.917)	(136.349.027)

## (14) Otras cuentas por pagar diversas

# Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		2016	2015
Honorarios por pagar	¢	926.698	1.436.238
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		422.648.332	-
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		609.523.651	-
Aportaciones patronales por pagar		236.756.950	226.063.653
Retenciones por orden judicial		-	1.157.121
Impuestos retenidos por pagar		153.418.073	127.716.791
Aportaciones laborales retenidas por pagar		77.238.587	99.758.864
Dividendos por pagar		-	2.049.045.859
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por			
pagar		88.834.183	256.863.710
Obligaciones por pagar sobre préstamos con			
partes relacionadas (véase nota 3)		564.579.009	459.233.192
Vacaciones acumuladas por pagar		296.412.107	265.190.875
Aguinaldo acumulado por pagar		70.213.126	71.515.101
Aportes al presupuesto de las Superintendencias			
por pagar		-	8.739.946
Otras cuentas y comisiones por pagar		3.064.063.299	2.753.590.504
	¢	5.584.614.015	6.320.311.854

#### Notas a los estados financieros

### (15) Patrimonio

## (a) <u>Capital social</u>

El capital social autorizado, suscrito y pagado es de ¢51.763.842.344, representado por 51.763.842.344 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1 cada una.

### (b) Superávit por revaluación

Correspondiente al valor justo de los inmuebles, el cual se realiza con base en avalúos de peritos independientes.

### (c) Ganancia (pérdida) no realizada sobre inversiones en valores

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

### (d) Pago de dividendos

El 28 de enero de 2016, se pagaron dividendos por la suma de ¢2.049.045.859 tomados de los resultados acumulados de 2015.

#### (16) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año.

El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		2016	2015
Utilidad neta	¢ —	1.016.929.930	3.470.568.971
Utilidad neta atribuible a los accionistas		915.236.937	3.123.512.074
Cantidad promedio de acciones comunes		51.763.842.347	51.763.842.347
Utilidad neta por acción básica	¢	0,018	0,060

2016

#### (17) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera de los balances generales, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

0015

#### Notas a los estados financieros

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

Al 31 de diciembre, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

		2016	2015
Garantías de cumplimiento otorgadas	¢	13.056.086.277	16.865.290.810
Garantías de participación otorgadas		83.875.417	190.748.752
Cartas de crédito emitidas		50.440.782	151.563.999
Créditos para desembolsar		8.306.022	8.476.351
Líneas de crédito para sobregiros		4.720.712	37.874.911
		13.203.429.210	17.253.954.823
Líneas de crédito de utilización automática		158.064.610.263	157.461.579.151
	¢	171.268.039.473	174.715.533.974

### (18) Activos de los fideicomisos

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prestar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en el balance general del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.
- Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		2016	2015
Efectivo	¢	8.934.912	10.228.795
Inversiones		30.655.935	29.409.983
Otras cuentas por cobrar		659.115.463	2.117.777.196
Participaciones en el capital de otras empresas		987.330.889	1.043.135.401
Bienes de uso		12.727.453.502	15.591.110.293
Otros activos		1.594.464.439	6.438.555.414
	¢	16.007.955.140	25.230.217.082

### Notas a los estados financieros

### (19) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		2016	2015
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	627.247.949.353	787.757.363.508
Garantías recibidas poder de terceros		24.581.159.055	34.543.317.451
Valores recibidos en custodia		2.930.894.093	2.868.203.586
Cartas de crédito notificadas		10.200.938.249	1.463.751.021
Reversiones a gastos del año		-	1.348.832.678
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		9.131.808.067	42.958.428.061
Productos en suspenso		71.165.304	170.690.564
Cuentas castigadas		26.760.105.445	19.917.581.419
Administración de comisiones de confianza		412.383.934	332.648.641
Otras		63.762.516.060	54.756.681.521
	¢	765.098.919.560	946.117.498.450

## (20) Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan a continuación:

		2016	2015
Sobregiro en cuenta corriente	¢	22.840.638	39.917.236
Préstamos con otros recursos		16.707.049.728	20.417.601.629
Tarjetas de crédito		27.531.960.718	28.356.295.880
Factoraje		-	94.373.091
Préstamos con partes relacionadas		56.335.616	21.722.995
	¢	44.318.186.700	48.929.910.831

## Notas a los estados financieros

## (21) Diferencial cambiario

Al 31 de diciembre, las diferencias de cambio se detallan a continuación:

		2016	2015
Por obligaciones con el público	¢	(2.440.964.236)	1.710.773.373
Por otras obligaciones financieras		(2.418.063.056)	(73.485.999)
Por otras cuentas por pagar y provisiones		80.864.044	155.909.408
Por disponibilidades		1.359.416.393	(1.004.592.617)
Por inversiones en instrumentos financieros		942.485.788	(78.293.879)
Por créditos vigentes		2.737.855.600	(811.903.459)
Por créditos vencidos y en cobro judicial		157.621.517	(13.607.187)
Por cuentas y comisiones por cobrar		(308.257.210)	(311.188.877)
	¢	110.958.840	(426.389.237)

### (22) Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con el público se detallan a continuación:

		2016	2015
Por captaciones a la vista	¢	670.335.325	720.215.126
Por captaciones a plazo		6.874.851.997	7.965.341.976
•	¢	7.545.187.322	8.685.557.102

## (23) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan a continuación:

	2016	2015
¢	155.663	4.104.839
	2.373.921.833	478.167.331
¢	2.374.077.496	482.272.170
	¢	2.373.921.833

### Notas a los estados financieros

## (24) Otros ingresos de operación por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se detallan a continuación:

		2016	2015
Giros y transferencias	¢	407.733.519	519.509.793
Comercio exterior y cobranzas		2.277.447	25.028.273
Fideicomisos		26.406.695	53.218.532
Mandatos		29.872.316	30.884.868
Tarjetas de crédito		10.040.334.190	10.617.464.316
Tarjetas de débito		613.328.467	719.570.213
Colocación de seguros		3.125.348	96.825.865
Otros		320.329.880	798.191.086
	¢	11.443.407.862	12.860.692.946

## (25) Otros ingresos operativos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos operativos se detallan a continuación:

		2016	2015
Ingresos por recuperación de gastos	¢	13.735.482	21.263.112
Diferencias de cambio por otros pasivos		1.183.546.250	7.019.499.606
Diferencias de cambio por otros activos		21.480.679	31.921.291
Disminución de provisiones obligaciones patronales		-	53.000.000
Ingresos operativos varios		4.086.247.970	849.972.054
	¢	5.305.010.381	7.975.656.063

### Notas a los estados financieros

## (26) Otros gastos operativos

### Al 31 de diciembre, los otros gastos operativos se detallan a continuación:

		2016	2015
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢	1.537.572.821	7.099.366.192
Cargos por promociones		1.562.701.355	1.271.562.904
Cargos por promociones tc Multipremios		903.986.850	810.394.535
Millas cash back		378.408.370	489.568.255
Patentes		298.664.000	441.705.355
Gasto por comisiones por ventas		799.620.903	286.394.730
Diferencias de cambio por otros activos		84.024.453	108.528.899
Impuestos municipales		29.396.104	21.641.189
Pérdidas por fraudes, estafas, hurtos o robos		103.502.989	64.447.258
Gastos plasticos tarjeta de crédito		160.836.757	110.582.363
Comisiones pagos recibidos		144.200.298	162.842.090
Puntos reales		176.395.852	174.585.620
Reactivacion de cuentas platinum		159.532.783	147.454.621
Cuota certificado Visa		199.105.554	206.275.428
Comision pagos recibidos cajas Servimás		171.778.953	185.084.735
Impuesto de renta por remesas al exterior		539.290.724	7.096.280
Impuesto de renta sobre intereses de inversiones		-	5.864.755
Otros impuestos pagados en el país		9.000	187.691
Otros gastos operativos varios	_	797.223.944	580.390.525
	¢_	8.046.251.710	12.173.973.425

## (27) Gastos de personal

## Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan a continuación:

		2016	2015
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	7.515.446.715	8.483.054.283
Décimotercer sueldo		630.164.472	728.157.938
Vacaciones		468.483.918	412.837.835
Auxilio de cesantía		220.906.376	233.709.668
Cargas sociales patronales		1.866.620.651	2.203.145.058
Fondo de capitalización laboral		218.393.573	223.481.398
Otros gastos de personal		358.856.080	654.513.928
	¢	11.278.871.785	12.938.900.108

### Notas a los estados financieros

### (28) Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

		2016	2015
Gastos por servicios externos	¢	7.322.606.278	3.769.603.030
Gastos por movilidad y comunicaciones		1.051.640.276	1.359.907.906
Gastos de infraestructura		3.052.904.997	3.347.937.604
Gastos generales		2.098.701.543	1.853.956.298
	¢	13.525.853.094	10.331.404.838

### (29) Valor razonable

Al 31 de diciembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que son llevados al valor razonable se muestra en el siguiente detalle:

		201	.6	2015		
	_	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Activos financieros:	_					
Disponibilidades	¢	67.138.586.562	67.138.586.562	70.886.424.107	70.886.424.107	
Inversiones		52.374.510.745	52.374.510.745	38.170.092.515	38.170.092.515	
Créditos por cobrar		205.513.672.406	205.444.890.840	223.262.209.128	223.520.033.207	
•	¢	325.026.769.713	324.957.988.147	332.318.725.750	332.576.549.829	
Pasivos financieros:	_					
Obligaciones con entidades	¢	50.345.236.037	50.400.144.538	68.928.220.037	68.928.244.640	
Obligaciones con el público		206.684.828.621	207.408.543.767	191.706.579.114	192.330.849.479	
-	¢	257.030.064.658	257.808.688.305	260.634.799.151	261.259.094.119	

### Estimación del valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

#### Notas a los estados financieros

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en valores.
- Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.
- (c) Cartera de créditos.
- El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- (d) Depósitos de bancos y clientes a la vista.
- Para los depósitos a la vista y depósitos con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en la fecha del balance.
- (e) Depósitos a plazo.
- Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.
- (f) Préstamos de terceros.
- El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

#### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2016			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ _	52.374.513.745	-		52.374.513.745
Inversiones mantenidas para negociar	¢	-	2.194.357.786	-	2.194.357.786
			201	15°	
	_	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ _	38.170.092.515	-	-	38.170.092.515

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; o otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

### Notas a los estados financieros

### (30) Otras concentraciones

Al 31 de diciembre, la concentración de los principales activos y pasivos por país se detalla como sigue:

			2016	
		Disponibilidades e		
		inversiones	Cartera de crédito	Pasivos
Costa Rica	¢ –	110.129.416.762	205.513.672.406	216.439.685.614
América Central		5.540.603.235	-	2.676.181.677
Estados Unidos		5.403.701.185	-	502.534.308
Otros		633.733.912	-	46.831.180.811
	¢	121.707.455.094	205.513.672.406	266.449.582.410
	_			
			2015	
		Disponibilidades e		
		inversiones	Cartera de crédito	Pasivos
Costa Rica	¢	96.532.622.168	227.389.438.220	195.492.335.467
América Central		10.626.081.347	-	2.200.034.144
Estados Unidos		1.598.633.377	-	68.078.761.419
Otros		497.629.683	<u> </u>	6.622.136.436
	¢	109.254.966.575	227.389.438.220	272.393.267.466

### (31) Contingencias

- (a) Fiscal
  - (i) Caso tributario 1999-2005 Banco Uno, S.A.
- El 12 de noviembre de 2007 la Autoridad Tributaria informó, al Banco de un traslado de cargos por la suma de con un ajuste de ¢747.540.090.
- Contra dicho traslado se planteó los reclamos administrativos ante la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, el cual fue declarado sin lugar. Se formuló el recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de la resolución determinativa, el cual fue también declarado sin lugar. El 14 de agosto de 2008, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo para presentar la sustanciación del recurso de apelación oportunamente presentado de forma subsidiaria. El Tribunal Fiscal Administrativo emitió el fallo con resultado favorable y parcial hacia el Banco. Por medio de la resolución No.161-08 del día 8 de marzo de 2008, la Dirección General de Hacienda, condonó los intereses para los periodos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta.

- Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-031-12 recibida el 29 de marzo de 2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales presentó el total de la deuda a pagar por un monto total ¢641.891.119 de principal y ¢746.824.237 por intereses. Sin embargo, en resolución del Tribunal Fiscal Administrativo, No.24-2014 del 31 de enero de 2014 se confirma la condonación de los intereses y se confirma, en cuanto al monto de principal, la liquidación emitida por la Dirección General de Tributación.
- No obstante una nueva liquidación fue emitida por la Administración Tributaria, sobre la cual se interpuso el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El día 30 de octubre de 2014 se recibió notificación de la sentencia # TFA-672-2014 en donde se resuelve el recurso de apelación con respecto a la última liquidación por un monto de ¢641.891.119 (principal sin intereses), no teniendo posibilidad de recurrir más se procedió a realizar el pago "bajo protesta" el 4 de diciembre de 2014, Adicionalmente se interpuso un proceso contencioso administrativo en la sede judicial, para refutar lo actuado por la Administración Tributaria, el cual se encuentra en proceso vigente y en caso de ganar, lo pagado en diciembre de 2014, sería devuelto, incluyendo principal más intereses.
- El día 4 de diciembre de 2014 se recibió notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en donde se establece las siguientes fechas para llevar a cabo el juicio oral y público: 2 y 3 de julio de 2015. Pero posteriormente, dicho Tribunal suspendió la audiencia, estamos a la espera de resolución que establezca nueva fecha y hora para el juicio oral y público.
- La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios considera que por las gestiones realizadas hasta el momento, en razón de la base de argumentación (de hecho y de derecho) y los antecedentes administrativos y judiciales existentes el presente caso tiene una estimación de éxito probable a favor del Banco. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.
  - (ii) Caso tributario 1999-2003 Banco CMB (Costa Rica), S.A.
- Por medio del traslado de cargos sancionatorio Nº 1931000174345, la Administración Tributaria de San José determina la imposición de una sanción a la representada consistente en una multa que asciende a la suma de ¢131.767.418,25, equivalente al 25% de ajustes realizados a las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales de 1999 a 2003.

- El día 15 de enero de 2008, se interpone formal reclamo administrativo e incidente de nulidad en contra del traslado de cargos sancionador mencionado. La Administración Tributaria de San José declara sin lugar la impugnación presentada. En razón de lo anterior, el 6 de setiembre de 2011 se presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo.
- Finalmente, el 6 de noviembre de 2013 se presenta escrito ante el Tribunal Fiscal Administrativo para mantener los argumentos en el recurso de apelación oportunamente interpuesto. Actualmente, se está a la espera de la resolución por parte del Tribunal.
- Debe tomarse en cuenta que mediante fallo 052-2014 del TFA, notificado el 27 de febrero de 2014, el Tribunal se ha pronunciado a favor del Banco, revocando todo lo actuado por la Auditoría Tributaria correspondiente al procedimiento determinativo, en vista de un aspecto de prescripción presentado como parte de los argumentos de defensa del caso, el cual fue aceptado.
- La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable a favor del Banco. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.
  - (iii) Banco CMB (Costa Rica) S.A. Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2011
- El día 29 de agosto de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes notificó al Banco la Comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora en relación con el Impuesto sobre la Renta del Periodo Fiscal 2011.
- El día 3 de marzo de 2014, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, en la cual proponía un ajuste al impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011. Por encontrarse disconforme, el Banco presentó el escrito de alegatos y pruebas en contra. Sin embargo, mediante Propuesta Definitiva de Regularización la Administración confirma la determinación efectuada.

- Ante el rechazo de la Propuesta de Regularización por parte del Banco, la Administración Tributaria notificó el Acto de Liquidación de Oficio el 28 de abril de 2014 donde se confirma el ajuste precitado. El 9 de junio de 2014, el Banco interpuso formal recurso de apelación.
- El 6 de agosto de 2014, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo y fundamentó el recurso de apelación interpuesto. El Tribunal Fiscal Administrativo anuló el Acto de Liquidación de Oficio por vicio en la motivación.
- El 10 de octubre de 2014, el Banco fue informado de la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio. El día 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió el voto 12496-16, a través del cual fue declarado inconstitucional el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, quedando vigente la versión anterior a la reforma del año 2012.
- El día 20 de octubre de 2016, la Administración Tributaria notifica el Traslado de Cargos número 1-10-041-13-037-041-03 en el que se determina un ajuste en el impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011, determinando una cuota tributaria adicional por la suma de ¢675.073.027, más los intereses a la fecha que ascendían a ¢250-849-924, para un total de ¢925.922.951. El 29 de noviembre de 2016 se presenta reclamo administrativo contra el traslado de cargos indicado supra. En virtud del procedimiento vigente a partir del voto de la Sala Constitucional mencionado, una vez resuelto el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos y Observaciones, procederá emitir la Resolución Determinativa, nos encontramos a la espera de la misma
- En fecha 3 de marzo de 2014, se notifica al Banco la propuesta de resolución sancionadora, contra la cual se manifestaron alegatos en contra. Sin embargo, mediante Resolución Sancionadora notificada el 22 de abril, la Administración Tributaria comunica la imposición de una sanción por la suma de ¢168.768.257.
- El 9 de junio de 2014 se presenta recurso de revocatoria. Dado que el Tribunal Fiscal Administrativo anuló el acto de liquidación de oficio también declaró la nulidad de la sanción. El 20 de octubre de 2016, se debe notificación mediante la cual la Administración Tributaria reanuda el procedimiento sancionador, el cual se encuentra sujeto a lo que ocurra con el determinativo.

### Notas a los estados financieros

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable a favor del Banco. Razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

### (32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".
- El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

- Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.
- Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.
- Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

- a) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados</u> Financieros
- La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
- La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
- Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.
- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo
- El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias
- El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.
- d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo
- La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

- Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.
- La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.
- e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios
- El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.
- Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

### Notas a los estados financieros

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.
- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- g) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados</u> y Separados
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.
- En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.
- Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.
- Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas
- El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.
- i) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:</u>
  <u>Presentación e información a Revelar</u>
- La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.
- j) <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,</u>
- Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.
- k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes <u>y Pasivos Contingentes</u>
- La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.
- 1) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- m) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición</u>
- El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.
- La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.
- La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:
  - Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
  - Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
  - Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
  - La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

- Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.
- De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:
- a) Carteras Mancomunadas.

  Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- Inversiones propias de los entes supervisados.
   Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.
- Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.
- Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.
- La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

- n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión
- La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.
- o) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)</u>
- NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.
- p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas
- El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.
- q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros
- La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados
- La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.
- Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.
- Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.
- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos
- En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- t) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades</u>
- En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- u) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor</u> Razonable
- Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- v) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias</u> Diferidas
- Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- w) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de</u> Contratos con Clientes
- Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos
- Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo

### Notas a los estados financieros

### y) <u>La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro</u>

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

### z) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.